

*“2012: Ciento Cincuenta Años de la Defensa de la Patria y la Unidad Nacional. 5 de Mayo, Puebla”*

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Viernes 09 de Marzo de 2012**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del seis de marzo del presente año.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del ocurso y anexos del Ciudadano Erenoldo Olivares Martínez, por el que solicita se le conceda la calidad de poblano.
4. Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana Octaviana Mercedes López Lucero, por el que presenta denuncia en contra de la Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla.
5. Lectura del ocurso del Secretario General Sección 308 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana y otro firmante, por el que exponen la situación de los trabajadores mineros y solicitan se rescaten los cuerpos de los mineros acaecidos en la Unidad de Pasta de Conchos Coahuila.
6. Lectura del ocurso de los Ciudadanos Julio A. Herrera López y David Macías Romero, quienes se ostentan como Presidentes del Movimiento Puebla Laica y del Comité Estatal del Foro Cívico México Laico A. C., respectivamente, por el que solicitan se emita un Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión a que discutan y aprueben el Dictamen de reforma al artículo 40 Constitucional y se deseche el proyecto de reforma al artículo 24.
7. Lectura del oficio SC-CGDC-PGJ-059/2012 del Delegado de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Procuración de Justicia, por el que remite expediente administrativo de investigación SC.CGDC.PGJ.DJUR/10S, 10.2/35.2012.

*“Marzo, mes de las Mujeres”*

8. Lectura del ocurso de Inspectores Auxiliares y del Presidente de la Junta Auxiliar de Nicolás Bravo, del Municipio de Acatzingo, Puebla, por el que solicitan a las Autoridades Estatales coadyuvar en las acciones para mantener el desarrollo y gobernanza legítima de la Ciudadanía.
9. Lectura del oficio 064 y anexos del Presidente Municipal de Cuayuca de Andrade, Puebla, por el que solicita la remoción del Regidor de Ecología y Medio Ambiente.
10. Lectura del oficio CE/PCGL/0270/12 del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por el que remite el Acuerdo, por virtud del cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública del Gobierno Federal y la del Gobierno del Estado de Nayarit, a implementar acciones conjuntas a efecto de brindar asesorías y propiciar material didáctico sobre educación financiera y cultura del ahorro a alumnos de primaria, secundaria y educación media superior, entre otros.
11. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales del Honorable Congreso del Estado, por conducto del Diputado Ernesto Leyva Córdova, por el que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación Federal, para que lleve a cabo campañas informativas dirigidas a los beneficiarios del apoyo social de los ex-trabajadores migratorios mexicanos, entre otros.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Ana María Jiménez Ortiz, por el que se reforma el artículo 26 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.
13. Lectura de la Iniciativa de Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política.
14. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhiere al similar del Honorable Congreso del Estado de Colima, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, se lleve a cabo el incremento en el porcentaje de recursos aportados por la Federación en el Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para el Ejercicio Fiscal 2012.

15. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se concede la calidad de poblano a diversos ciudadanos.
16. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se que autoriza al Ejecutivo del Estado para que durante el período correspondiente a su gestión gubernamental tramite y contrate ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. o ante cualquier institución de crédito autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos hasta por la cantidad de un mil quinientos millones de pesos, relativos al fondo de apoyo para infraestructura y seguridad y al Fondo Nacional de Infraestructura; a que modifique su deuda pública vigente y a contratar créditos hasta por el equivalente al veinticinco por ciento de los ingresos correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas que sean susceptibles de afectación conforme a la ley; constituya un fideicomiso cuyo objeto sea adquirir por cualquier título, de forma irrevocable, hasta la totalidad de los ingresos presentes y futuros provenientes del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, así como la contratación de créditos, préstamos, empréstitos o financiamientos de cualquier naturaleza, incluyendo la emisión de valores, hasta por un monto de tres mil quinientos millones de pesos; que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de entidades paraestatales del Estado de Puebla y de la Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla; y que autoriza al Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla para que en la presente administración estatal constituya un fideicomiso cuyo objeto sea adquirir por cualquier título, de forma irrevocable, hasta la totalidad de sus ingresos, presentes y futuros, derivados de los servicios prestados con relación al registro público de la propiedad, así como la contratación de créditos, préstamos, empréstitos o financiamientos de cualquier naturaleza, incluyendo la emisión de valores, hasta por un monto de un mil quinientos millones de pesos.
17. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

18. Lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Medios Electrónicos del Estado de Puebla, que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado.
19. Asuntos Generales.